

Bogotá D.C., viernes 04 de noviembre de 2022

Señor(a)  
MAURICIO LOMBANA C  
@MauricioLombana  
Bogota, D.C.

ASUNTO: Respuesta radicado 20221120128222 “DERECHO DE PETICION - SOLICITUD REDES UMV - INFORMACION TIEMPO DE EJECUCION OBRA EN LA CALLE 74 ENTRE CRA 80 Y 80 C.”

Cordial saludo,

En atención a su petición en donde manifiesta “(...) quisiera saber tiempo de ejecución de la obra? CLL 74 entre Cra 80 y 80C (...)” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que el segmento solicitado la Calle 74 entre Carrera 80 y Carrera 80C, NO se encuentra en ejecución ni incluido en ninguno de los programas que adelanta la Entidad en el año 2022.

Teniendo en cuenta que le corresponde a los Alcaldes Locales formular, programar y ejecutar acciones sobre la Malla Vial Local e Intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP, se da traslado de su petición a la Alcaldía local de Engativá, para que en el marco de sus competencias analice su solicitud y otorgue respuesta a su requerimiento.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

**ING. ALVARO VILLATE SUPELANO**  
Gerente de Intervención

C.C.: Ángela María Moreno Torres. Alcaldesa Local de Engativá. Alcaldía Local de Engativá. Calle 71 No. 73A – 44. [alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

<b>Documento 20221320104411 firmado electrónicamente por:</b>		
<b>ALVARO VILLATE SUPELANO</b>	<b>Gerente Intervencion GERENCIA DE INTERVENCIÓN <a href="mailto:alvaro.villate@umv.gov.co">alvaro.villate@umv.gov.co</a></b>	<b>Fecha firma: 17-11-2022 09:12:08</b>



UNIDAD DE  
MANTENIMIENTO VIAL



Radicado: **20221320104411**

Fecha: 04-11-2022

Pág. 2 de 2

Revisado por:

AURA XIMENA VARGAS VELANDIA  
Contratista  
GERENCIA DE INTERVENCIÓN  
aura.vargas@umv.gov.co



2179d6f4e936860bf619451f8f3c760c2f6e54a7d63c9822e853f011724814e1

Código de Verificación CV: e7406 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

